

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO: “INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE ANDALUCÍA” [GT02- IDEA] de 16 de diciembre de 2016**Asistentes:****INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA**

Arturo Fernández-Palacios Carmona

Cristina Caturla Montero

Agustín Villar Iglesias

Eduardo Castilla Higuero

Fernando Martínez Escriche

Antonio Molina

María Teresa Garrido Borrego

Javier Villarreal Piqueras

C. DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Borja Mañas Álvarez

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

María Dolores Cañete Bravo

C. DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Alfonso Rus Palomares

Alberto Fernández Bueno

Dolores López Olmedilla

Inmaculada Ramos Márquez

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Jesús Rodríguez Leal

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Vicente Gallardo García

CONSEJERÍA DE CULTURA

Juan Luis Díaz Quidiello

Joaquín Vázquez Vázquez

Juan Antonio Velázquez Puerto

C. DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Pilar Garrido Granado

Rafael Ayerbe Bernal

C. DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Román Bamio González

Alberto Palomo Fernández

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Eugenio Sánchez Morilla

INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO

David Villalón Torres

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

José Juan León Medina

Antonio Asensio Aroche

AGAPA. CAPDR

Alejandro Alameda Manzanares

José Luis Tirado Valencia

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Alfonso Sancho Miró

AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

Rafael Alhama Reyes

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cristina Torrecillas

GUADALTEL

Eva Martínez Gallego

José Enrique Soriano

A las 09:15 h. del 16 de diciembre de 2016, se reúne el **Grupo de Trabajo de Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía, (GT02_IDEA)**, en el salón de actos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en sesión ordinaria, a la que asisten las personas arriba relacionadas, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de la última reunión del CODIIGE.
3. Adaptación de datos vectoriales de referencia: Redes de Transporte, Hidrografía y Poblamiento.
4. Informe de actividad de los grupos de trabajo de la IDEE.
5. Novedades en la IDE de la REDIAM.
6. Novedades en el SIG corporativo.
7. Proyecto Generador Nodos IDE (Gnoide)
8. Informe situación proyectos singulares:
 1. Cartografía Off-Line para aplicaciones móviles.
 2. Novedades en productos y servicios web.
 1. Publicación del servicio WMS del nuevo mapa 1:10.000 ráster
 2. Publicación del servicio del producto cartográfico “ortofotomapa”.
 3. Normalización apartados “Limitaciones de acceso público” y “Condiciones de acceso y uso” en metadatos de la IDEAndalucía.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta del GT_02 IDEA de 17/12/2015.

Arturo Fernández-Palacios, subdirector de cartografía del IECA abre la sesión, dando la bienvenida a los presentes y enumerando los principales puntos a tratar en el orden del día.

A continuación, toma la palabra el secretario del grupo de trabajo, que al no registrar ninguna puntualización al acta de la sesión anterior, da por aprobada el acta de la sesión de verano de 2016.

2. Informe de la última reunión del CODIIGE.

Toma la palabra Agustín Villar para realizar un breve resumen de los principales temas tratados en la última sesión del CODIIGE.

- α) Actividades de los GTT. Se traslada la preocupación del CODIIGE por la implantación y desarrollo de los diferentes temas integrados en los anexos de la Directiva Inspire. De la totalidad de temas, únicamente en torno a 15, son los que están funcionando con normalidad, con grupos de trabajo activos que desarrollan las funciones que les encomienda el CODIIGE. El resto de temas está en una situación embrionaria, pese a estar fuera de plazos en lo que se refiere a la implantación de Inspire, que para fines del 2020 debería estar funcionando totalmente.

Para evaluar este retraso se pasó una encuesta a los GTT en la que se pidió identificar el estado de la cuestión en lo que se refiere a los CDE a incluir en la Directiva y en lo que se refiere al estado de la traducción y adaptación de las diferentes Guías Técnicas Inspire. Como constatación del estado de retraso, se informa que únicamente 15 grupos de trabajo han respondido a la encuesta, que como conclusión fundamental informa que los GTT integrantes en el Anexo I y II de la Directiva son los más avanzados, junto con los grupos integrantes de la temática medioambiente, que aprovecha la cumplimentación de las directivas propias de esta temática para desarrollar la directiva Inspire.

Se plantean en este momento dos problemas principales; establecer un método para activar las temáticas que hasta este momento no están desarrolladas y en segundo lugar, cual es el método de coordinación de la directiva Inspire con otras directivas sectoriales, especialmente las de medio ambiente para evitar duplicidades en los trabajos.

- β) Plan de acción de implementación de la directiva. Tras la visita de inspección de la Comisión, se plantea un plan de acción, basado en un nuevo sistema de generación de CDE básicos. Cubren la totalidad del territorio nacional y son básicos para el resto de temáticas. Se establece el compromiso para los Anexos I y II que para fines de 2017 estarán los CDE realizados y los servicios en red. El Plan de acción está basado en que será la administración general del estado la que los produzca y sirva de forma subsidiaria para la totalidad del país. Igualmente el plan de acción establece una clara diferencia entre los temas de los anexos I y II y las temáticas del anexo III, que deberían contar con mayor compromiso por parte de los diferentes organismos medioambientales.

Finalmente el plan de acción dedica un apartado a la duplicidad de trabajos necesarios en los CDE de temática medioambiental que deben ser informados, tanto para las directivas sectoriales como para la Directiva Inspire. Para ello se plantean unas medidas específicas a nivel conjunto de datos en lo que se refiere a la cumplimentación de las diferentes directivas implicadas.

- γ) Creación de un catálogo oficial de datos y servicios Inspire. Se trata de situar en un mismo sitio aquellos CDE y servicios acordes a la directiva en sus aspectos técnicos y formales. Para ello, tanto los CDE como los servicios deben pasar el validador que la Directiva tiene en Internet. Este nuevo catálogo, denominado CODSI, será, por tanto, el registro oficial que se presentará ante la unión europea. El carácter oficial de este registro, hará posible que los informes anuales se realicen en base a los datos cargados en este catálogo.

Se introduce en este momento la inquietud que se ha planteado en diferentes ocasiones en el CODIIGE de la necesidad de diferenciar el ámbito de aplicación de la directiva Inspire, frente al uso y aplicación de los datos interoperables OGC. Con la creación de este catálogo se refuerza este concepto de dos mundos diferenciados, el de los sistemas abiertos y el de la directiva Inspire.

- δ) Campaña seguimiento 2017. Comenzará en la segunda quincena de enero, con la comunicación formal por parte del IGN a los responsables de los nodos IDE autonómicos. El sistema para recabar los CDE será mediante el CODSI. Agustín Villar en este momento, vuelve a recalcar el propósito de la IDEAndalucía de seguir trabajando en

la actualización y mejora constante del catálogo de la IDEAndalucía y por extensión el catálogo de la IDE España, de forma independiente y a la vez paralela al catálogo CODSI.

- e) Gestión de las licencias en el marco del Sistema Cartográfico Nacional. La propuesta de CODIIGE recoge la instaurada en Andalucía, comunidad en la que se ha superado el uso de licencias copyright y se ha optado por las licencias libres, incluso con posibles usos comerciales de la información, con la única salvedad de citar la fuente de los datos que se están usando. Como segunda idea en esta línea, se plantea la necesidad de citar a las comunidades autónomas en aquellos casos en los que la licencia es compartida, por cuestiones de convenios, acuerdos, etc. Para este tipo de situaciones, licencias comunes o compartidas, se ha instaurado el concepto de Sistema Cartográfico Nacional de España (SCNE), como marca genérica para la producción cartográfica en la que se aglutine toda la producción cartográfica desarrollada en España.

3. Adaptación de datos vectoriales de referencia: Redes de Transporte, Hidrografía y Poblamiento.

Toma la palabra Cristina Caturla para comentar el trabajo que se está desarrollando por parte del IGN en lo que se refiere a la información geográfica de referencia, básico para la Directiva Inspire. Estos conjuntos de datos están siendo generados por parte del IGN con el objetivo de cumplir los plazos que establece la Directiva. La finalidad será tener un dato único, generado con un nuevo modelo de producción, que comenzará por el levantamiento de conjuntos de datos espaciales de referencia, y a partir de estos datos, levantar cartografía compilada. En este momento estamos en la generación de los conjuntos de datos, faltando de momento la homogeneización de unos conjuntos de datos con otros.

Se pretenden producir estos conjuntos de datos con la máxima exactitud posible, tanto en los planos geométrico, semántico como temporal, siendo homogénea para toda España. Se está trabajando en la producción automatizada de los procesos, de forma que se simplifiquen y abaraten los costes de las futuras actualizaciones.

Las infraestructuras geográficas de referencia para el Estado son:

- Redes de Transporte. Se considera como red tridimensional, donde la "Z" se obtendrá de los MDT proveniente de vuelos LIDAR. La Red de transporte será multimodal, donde se incluyan las infraestructuras asociadas, lo que permitirá establecer las relaciones intermodales entre ellas. Inicialmente se está partiendo de los datos de la BTN100 y BTN25, que a la vez se complementa con datos proporcionados por organismos estatales competentes en la materia (Tráfico, Adif, Aena, RENFE, etc.) Se pretende tener una primera versión para el año 2017, y a partir de esta primera versión ir mejorando hasta llegar a precisiones en torno a 1 metro, ya con la colaboración de las CCAA.
- Hidrografía. El objetivo general es obtener una red hidrográfica vectorial, exacta, lo más actualizada posible y que incorpore los procesos automatizados de levantamiento. Como objetivos generales se pretenden obtener dos productos, un modelo digital del terreno hidrológico con un paso de malla de 2 metros y un modelo digital de direcciones. Para llevar a cabo estos propósitos se plantean dos modelos de datos, uno de aguas físicas en el que se recoge la morfología y la geometría y un segundo modelo, derivado del primero en el que se recogen el flujo y la conectividad. Para cumplir con la directiva Inspire se han tenido que ampliar los modelos de datos con nuevos atributos que recojan las particularidades que se encuentran en España.

En la actualidad se está terminando la V0, que contendrá los datos en 3D con 5 metros de exactitud planimétrica, ya que la fuente de datos principal es la geometría hidrográfica recogida en la BCN25. En la V1

se pretende mejorar la exactitud planimétrica a 1 metro, por medio de la extracción automatizada de los vuelos LIDAR. En este caso ya están implementados los modelos de datos.

- **Poblamiento.** La primera cuestión que se plantea en este punto es definir qué se entiende por poblamiento. Pese a que no aparece como tal en los anexos de la Directiva Inspire, se asume porque aparece en los Anexos de la LISIGE. Los objetivos son varios, primero obtener un listado con la totalidad de entidades de población, caracterizado por una serie de atributos, el primero de ellos, el nombre. Una vez esté listo el catálogo, se delimitarán geográficamente la totalidad de las entidades de población. La forma de trabajo establecida por el IGN será la delimitación exterior basada en la delimitación de las parcelas catastrales. Se está trabajando en la VO en la que aún no se trabaja con las parcelas catastrales, que sí comenzarán a utilizarse a partir de la V1.

Toma la palabra Arturo Fernández-Palacios para matizar lo que está suponiendo este nuevo sistema de producción, especialmente en las temáticas de redes de transporte, hidrografía y poblamiento, en el contexto de los organismos productores de cartografía, en el que el papel otorgado a las diferentes CCAA es el de mantenedor de los CDE generados de forma autónoma por parte del IGN. CDE generados de forma autónoma por parte del IGN sin tener en cuenta los trabajos previos y los modelos de los diferentes organismos autonómicos, con la complejidad que esto puede suponer a la hora de mantener estos CDE; más aún, teniendo en cuenta que la Directiva Inspire no solo interviene en los procesos de publicación de los Conjuntos de Datos Espaciales y Servicios, sino que también entra de lleno en los procesos de producción, modelos de datos, etc., llegando a convertirse en el sistema de control y seguimiento de la implantación de las diferentes directivas europeas, especialmente en aquellas que tienen que ver con las redes de transporte o la hidrografía.

4. Informe de actividad de los grupos de trabajo de la IDEE

Comienza una ronda en la que los representantes de los grupos de trabajo comentan las últimas novedades en los diferentes GTT.

- GT Metadatos: Sin novedad en los últimos 6 meses.
- GT Lugares Protegidos Medio Ambiente: Una única reunión en el semestre, coincidiendo con la celebración de las JIIDE de Barcelona, en la que se estableció el modelo de adaptación de los CDE a la directiva Inspire y la lista de CDE que se incluirán en el ámbito de aplicación de la directiva. En este sentido, se establece el procedimiento que las CCAA siguen cumplimentando los CDE como en la actualidad y es el Ministerio el que se encarga de adaptar los CDE a la directiva Inspire.
- GT Hidrografía: Se realizó una reunión el 25/10/2016 en la que se trató el estado actual de los trabajos relacionados con la directiva Inspire y se estuvieron comparando las guías de transformación aprobadas por el Consejo Superior Geográfico y el documento de las guías elaborados por el GT de Hidrografía, en el que se recogen las diferentes aportaciones de los representantes de las IDE 's presentes en el GTT. Fruto de estos trabajos ha sido la elaboración de un borrador de guía de especificaciones de datos en hidrografía en el que se describen las especificaciones técnicas, modelos de datos, etc.

- GT Regiones Marinas y datos oceanográficos: se produjo una reunión a principios de noviembre en la que se cerraron las guías de adaptación de los CDE incluidos en los anexos competencia del GTT. Esta primera versión de la guía se pasó para su revisión por parte del IGN.
- GT Hábitats y Biotopos: Se ha elaborado una primera versión de la lista patrón española de los hábitats terrestres. Está previsto cerrar este borrador en el primer semestre de 2017
- GT Geología. Debido a la complejidad que supone la transcripción de los datos en la terminología geológica a la terminología Inspire se está tardando más de lo previsto en la elaboración de la guía técnica. Aún esta complejidad la guía técnica está en su última fase, estando prevista la entrega para primeros del 2017.
- GT Recursos minerales. Pendiente de la puesta en marcha del grupo de trabajo.
- GT Lugares protegido de patrimonio: sin actividad en este periodo. Se sigue trabajando en la elaboración del conjunto de datos de lugares protegidos de patrimonio, que se pretende publicar en fechas próximas.
- GT Redes de transporte. El grupo de trabajo dividió la guía de elaboración en 4 partes; carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos y redes de cable. La guía de transformación de carreteras ya está publicada, la guía de transformación de ferrocarriles está terminada, aunque aún no está publicada y finalmente la guía de transformación de puertos está prevista su finalización para el primer semestre de 2017. En lo que se refiere a las otras temáticas incluidas en este GTT no hay información al respecto.
- GT Nombre geográficos. No ha habido novedades en el periodo. Se ha vuelto a enviar la guía de transformación en la que se valida la modificación del modelo de datos para dar cabida a los nombres variantes.

5. Novedades en la IDE de la REDIAM

Toma la palabra Alberto Palomo para comentar las mejoras en los accesos al catálogo de la REDIAM y las nuevas aplicaciones web desarrolladas. Alberto Palomo enumera las 4 novedades más importantes por parte de la REDIAM:

- a) Nuevos sistema de descarga de la información ambiental. Se ha planteado como un repositorio único de información ambiental al que se accede con un sistema FTP desde el enlace introducido en el metadato del CDE. Es un desarrollo que se está alargando en el tiempo, pero que va sumando CDE paulatinamente. Los datos están estructurados de manera temática, lo que facilita el acceso a la información ambiental. Al margen de estar el enlace en los diferentes metadatos de los productos, se está trabajando para situar todos los enlaces de descarga en una página web, a la que se ha añadido un buscador temático, lo que facilitará la búsqueda y el acceso de los diferentes usuarios a todos los formatos de distribución y descarga existentes para ese producto; WMS, WFS, KML, shp, etc. Igualmente, con este nuevo sistema se eliminan las restricciones y trabas que planteaba la descarga de grandes volúmenes de información, comunes en las temáticas medioambientales.
- b) Nueva aplicación interactiva sobre la cobertura vegetal de Andalucía, en la que se está agrupando las diferentes informaciones existentes sobre la temática biodiversidad, tales como el mapa de vegetación, muestreos en campo, series de vegetación, etc. La característica principal es que todas se están sirviendo vía servicios OGC. La aplicación direcciona a diferentes visores temáticos, como por ejemplo el inventario de hábitat de interés comunitario.

- c) Nuevo visor de especies protegidas amenazadas. Acceso directo a información de especies protegidas amenazadas, seleccionado de forma dinámica por medio de cuadrículas de 1 km de lado, en el que nos aparecería la información de las especies amenazadas existentes en la cuadrícula seleccionada y el régimen de conservación que se le aplica. Igualmente se puede efectuar el análisis consultando por especies amenazadas de forma que nos proporcionaría las cuadrículas de ubicación de estas especies y el régimen de conservación aplicado en cada una de las cuadrículas en las que exista la especie consultada.
- d) Nueva versión (en desarrollo) del visor genérico de la REDIAM. El nuevo visor se plantea con tres fines específicos; funcionalidades orientadas al uso de servicios, compatible con dispositivos móviles y finalmente con posibilidad de conectar con los diferentes catálogos existentes en la REDIAM, de forma que al realizar una búsqueda, ésta se realizará sobre los diferentes catálogos de metadatos existentes en la REDIAM. Permite cargar las diferentes capas incluidas en los servicios, de forma individual. Igualmente está conectado con el nomenclátor existente en el IECA, lo que permite realizar búsquedas por topónimos.

6. Novedades en el SIG corporativo.

Toma la palabra Borja Mañas, para comentar que en este semestre no han existido novedades en el SIG corporativo, salvo lo ya anunciado en la reunión anterior de puesta en circulación la versión 4.0 de Mapea, siendo la actual la 4.02. Este semestre se ha avanzado fundamentalmente en el desarrollo de API's java-script para desarrolladores, sin una clara repercusión para los usuarios finales. Se está trabajando en la versión 4.03 que sí incorporará nuevas funcionalidades de cara al usuario final, tales como optimización en las comunicaciones WFS o mejoras en los plugins de desarrollo.

Algunas otras cuestiones de interés es la aplicación de las aplicaciones existentes al entorno tecnológico Mapea 4 es la migración de las aplicaciones existentes a este nuevo entorno tecnológico y la finalización del proyecto para poder gestionar cartografía off-line en los entornos móviles de Mapea.

7. Proyecto Generador Nodos IDE (GnoIDE).

Toma la palabra Agustín Villar para introducir el proyecto, en el que básicamente se pretende potenciar la generación de nodos IDE por parte de organismo con dificultades para realizar los despliegues tecnológicos necesarios para poner en marcha estas infraestructuras. Se plantea el proyecto como un generador de nodos IDE, que permita a su vez gestionar los servicios a desplegar y que tenga capacidad para hacer la gestión de usuarios y roles de los mismos.

A continuación intervienen los representantes de la empresa GUADALTEL que pasan a explicar el desarrollo de este proyecto.

El planteamiento inicial es la necesidad constatada por todos de acercar el mundo de las SIG y servicios IDE's y sus nodos de generación al usuario normal, usuario o generador de cartografía. Una vez detectada esta necesidad se planteó el proyecto de I+D.

La tecnología que conlleva este proyecto se basa en los componentes del SIG corporativo, con Mapea como primer instrumento o Geobúsquedas y software contrastado de uso generalizado en estas tecnologías, caso de GeoServer, Geonetwork. Al final, por tanto, este proyecto creará y publicará servicios WMS servidos por GeoServer y con los metadatos en Geonetwork, con lo cual se convierten en servicios estándar.

En este momento se comienza a realizar una demostración en vivo del uso de la aplicación, en la que se muestra la forma de carga de la información (en esta primera versión sólo permite la carga de ficheros shapefile), generación y cargas de mapas, generación de metadatos y preparación de los estilos de representación de las diferentes capas. Tras la preparación de los mapas, se define el ámbito de difusión, en el que se diferencia entre difusión pública o privada. Se muestra igualmente el módulo de definición de roles, para los diferentes usuarios de la aplicación, tanto a nivel de organismos, como a nivel de usuarios dentro de los diferentes organismos.

Termina la intervención de los representantes de GUADALTEL, informando que es un proyecto abierto, y que a medida que se incorporen nuevas funcionalidades al SIG corporativo, o plugins externos, se podrán ir introduciéndolos a su vez en esta aplicación.

8. Informe situación proyectos singulares.

I . Cartografía Off-Line para aplicaciones móviles. Toma la palabra Eduardo Castilla que comenta que se trata de un proyecto ya finalizado y puesto en producción, que consiste en generar una cartografía para cualquier zonas de la comunidad, descargable en dispositivos móviles, que nos permite navegar por estas zonas, generalmente zonas rurales, consultando la cartografía previamente cargada en nuestro dispositivo móvil sin necesidad de conexión a internet. Esta cartografía descargable en nuestros dispositivos móviles debe tener como característica principal que ocupe muy poco espacio, para que no plantee problemas de despliegue en los dispositivos. La compilación de esta cartografía se realiza con un programa de procedencia rusa, llamado SASPlanet al que se le indican los ámbitos a preparar y las diferentes cartografías que se visualizarán en las diferentes escalas de la pirámide de visualización y las escalas que queremos visualizar para cada uno de los mapas que compilemos. El programa realiza un trabajo de corte de imágenes, relación con las imágenes circundantes, geolocalización de las mismas y adscripción a una escala de visualización. De esta forma, genera un con junto de teselas por cada una de las escalas de la pirámide que son comprimidas para minimizar el peso de las mismas.

II . Novedades en productos y servicios web.

1. *Publicación del servicio WMS del nuevo mapa 1:10.000 ráster.* El objetivo para este producto es la publicación de las hojas terminadas del MTA10 del año 2013. Para ello la vía de consulta es doble; en primer lugar en descarga directa en formato tif. El segundo sistema de consulta es por medio del servicio WMS, que presenta una particularidad, consistente en la posibilidad de elegir entre 4 estilos de representación diferentes: normal con fondo blanco, contrario con fondo negro y líneas en blanco para ser

utilizado por usuarios de programas CAD, con polígonos con fondo sólido y con polígonos sin fondo y con línea exterior de delimitación del polígono. La novedad en este servicio está en la posibilidad de elegir entre uno de los 4 estilos de representación, dependiendo de la utilidad a la que nos dediquemos y el programa que utilicemos.

2. *Publicación del servicio del producto cartográfico “ortofotomapa”*. Se presenta en este caso la actualización del producto “ortofotomapa”, actualizado en lo que se refiere a la fotografía aérea utilizada, que en el caso de esta actualización se corresponde con la ortofotografía del año 2013. Se publica en formato pdf por capas para facilitar su uso por la ciudadanía en general. La escala y las hojas coinciden con el MTA 10 y lleva el mismo ritmo de actualización que este producto.

III. Normalización apartados “Limitaciones de acceso público” y “Condiciones de acceso y uso” en metadatos de la IDEAndalucía. Continúa con la exposición Eduardo Castilla que pasa a exponer las particularidades de estos dos apartados, que hasta el momento no han sido normalizados entre sí, y adaptados a lo que establece la directiva Inspire. Para establecer el contenido correcto de estos dos apartados se consultó la directiva Inspire, el reglamento de metadatos y la guía técnica de metadatos de Inspire. Tras estudiar los tres documentos se llegó a la conclusión que en el primero de los campos, “Limitaciones de acceso público” la directiva establece la posibilidad de no dar acceso al CDE por cuestiones de seguridad, confidencialidad, etc. La directiva permite informar la existencia del CDE, la ubicación, titularidad, etc., del mismo, pero no permite el acceso a CDE en sí mismo.

En el segundo de los casos “Condiciones de acceso y uso”, una vez que se establece que es posible acceder a este conjunto de datos espacial por parte del productor del mismo, se trata de definir las condiciones de uso del recurso. En este caso podría ser desde el acceso libre que proporciona la licencia CC4.0 hasta un uso tasado económicamente, etc.

Una vez estudiado y clarificado el contenido de los dos campos, se ha establecido una codificación XML que permite cumplimentar los dos apartados y es válida para los estándares de la directiva.

Finalmente se presenta la propuesta que el IECA adopta para el conjunto de los metadatos que son de su exclusiva propiedad. En este caso para la primera de las etiquetas, “Limitaciones de acceso público”, se adopta una de las posibilidades que permite la normativa Inspire, consistente en informar que los CDE y servicios son “Sin limitaciones de acceso al dato”. En el caso de la segunda de las etiquetas, “Condiciones de acceso y uso”, la decisión tomada por el IECA para los CDE y servicios propios es etiquetarlos como “creative commons 4.0”. Estas dos condiciones se cumplen tanto para los CDE y Servicios descritos como para los metadatos de los mismos.

A la regla general anterior, se le sumarán una serie de reglas específicas que corresponden con la casuística particular en lo que se refiere a la propiedad de los datos; por ejemplo si se está hablando de una ortofotografía generada por un convenio entre dos administraciones públicas, se deberá llegar a un acuerdo entre esas dos mismas administraciones que defina el contenido de las dos etiquetas. Otro ejemplo sería el caso de un CDE propiedad de una empresa privada, que será la que tenga que definir el contenido de las dos etiquetas, es decir si existen limitaciones de acceso público a los datos, y caso que no exista esta limitación las condiciones de uso de los mismos. Finalmente, otra de las casuísticas que se podrían encontrar sería el caso de los datos de salud pública, para los cuales será el organismo de salud correspondiente el que establezca si existen posibilidades de acceso al dato y los usos que se pueden realizar con los mismos.

Por último se ofrece a todos los integrantes del Grupo de Trabajo de la IDE Andalucía la documentación generada en este proceso, consistente en una guía de interpretación de la Directiva Inspire, el reglamento de Metadatos y la guía de interpretación de la directiva, una guía de interpretación de los documentos integrantes del Núcleo Español de Metadatos, tanto para datos como para servicios y una guía de ayuda para la cumplimentación de los metadatos, ya sea en formato XML o por medio del programa Geonetwork.

9. Ruegos y preguntas.

Sin nada más que comentar se levanta la sesión.

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2016

El Secretario

Eduardo Castilla Higuero

Vº Bº Coordinador

Agustín T. Villar Iglesias